



# SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

## SERVICIO: CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	Para los ciudadanos de García que deseen adquirir y fortalecer sus competencias laborales, o quienes no logran vincularse a un puesto de trabajo y deseen desarrollar una actividad productiva	<b>HOMOCLAVE</b>	<u>SDEYT-DDE-S02</u>
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando la Dependencia publique alguna Convocatoria para abrir capacitación		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Promover, difundir el autoempleo en el municipio, mediante capacitaciones y becas. Art. 26 inciso A, fracciones VI y VII del reglamento Organico de la Administracion Publica de García, Nuevo León		
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	Certificado, Constancia o Diploma		
<b>VIGENCIA</b>	Indefinida	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	No Aplica
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	Dirección de Desarrollo Económico	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm
<b>DOMICILIO</b>	Ave. Nogal 221 Colonia Ampliación los Nogales 2		
<b>RESPONSABLE</b>	Ana Gabriela Martinez Martinez	<b>PUESTO</b>	Auxiliar de Actividades Productivas
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:garcia desarrollo economico@gmail.com">garcia desarrollo economico@gmail.com</a>	<b>TELÉFONO</b>	81 5515-1812
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	Inmediato	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	Ninguna
<b>COSTO</b>	Según el costo y beca de la capacitación	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	
<b>LUGAR DE PAGO</b>	Según la Dependencia que otorgue la capacitación		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Cubrir los requisitos personales y Documentales dependiendo de las especificaciones del programa.		
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>			
		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>
<b>01.-</b>	Ser Desempleado (baja del IMSS)	N/A	N/A
<b>02.-</b>	Edad 16 años o mas	N/A	N/A
<b>03.-</b>	Identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte y cartilla del servicio militar).		1
<b>04.-</b>	Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de haber sido expedido (luz, agua, teléfono y gas)		1
<b>05.-</b>	Certificado o constancia de estudio (no profesionistas)		1
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 2020	<b>JUNIO</b>	<b>NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL :81 55 15- 1812</b>	